

# Perspectivas y actitudes de estudiantes universitarios sobre políticas institucionales de cultura digital

Perspectives and attitudes of university students about institutional policies around digital culture

\*Galo Emanuel López Gamboa,  
galo.lopez@correo.uady.mx

\*José Gabriel Domínguez Castillo,  
jg.dominguez@correo.uady.mx

\*\*Patricio Henríquez Ritchie,  
phenriquez@uabc.edu.mx

\*\*Fernando Domínguez Pozos,  
fernando.pozos@uabc.edu.mx

\*Universidad Autónoma de Yucatán \*\*Universidad Autónoma de Baja California

Recibido: 18/10/2024 Aceptado: 10/05/2025

**Palabras claves:** Cultura digital, educación superior, experiencia de los estudiantes, política educativa y tecnología educativa

**Keywords:** Digital culture, education policy, educational technology, higher education, and student experience

## Resumen

Este estudio comparó las perspectivas y actitudes de estudiantes universitarios del norte y sur de México sobre las políticas institucionales de cultura digital. Con un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo-comparativo, se aplicó un cuestionario de autopercepción a 194 estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). El instrumento evaluó dimensiones como disponibilidad de recursos tecnológicos, conectividad institucional e integración de tecnología educativa. Los resultados evidencian diferencias entre ambas instituciones: los estudiantes de la UADY valoraron más positivamente la disponibilidad de programas y recursos tecnológicos para el aprendizaje, mientras que los de la UABC priorizaron la conectividad a internet. Estas diferencias indican que el contexto regional incide en la percepción estudiantil sobre la cultura digital. Se concluye que si bien ambas instituciones la promueven, sus políticas



son percibidas de manera distinta, lo que demanda diagnósticos situados para el diseño de estrategias educativas más efectivas.

## Abstract

This study compared the perspectives and attitudes of university students from northern and southern Mexico regarding institutional digital culture policies. Using a quantitative approach with a descriptive-comparative scope, a self-perception questionnaire was administered to 194 students from the Autonomous University of Yucatán (UADY) and the Autonomous University of Baja California (UABC). The instrument assessed dimensions such as availability of technological resources, institutional connectivity, and educational technology integration. Results reveal differences between both institutions: UADY students rated the availability of learning programs and technological resources more positively, while UABC students placed greater importance on internet connectivity as an institutional policy. These differences suggest that regional context influences students' perceptions of digital culture. It is concluded that, although both universities promote digital culture, their policies are perceived differently, which calls for context-specific assessments to inform the design of more effective educational technology strategies.

## Introducción

La intersección de la tecnología y la sociedad contemporánea es un campo rico para la exploración académica, ya que se pueden analizar los procesos de interacción asociados al uso de internet y otras formas de comunicación que enfatizan los procesos de transformación digital; es decir, cómo la tecnología digital está transformando nuestras interacciones sociales y culturales, dando paso al concepto de cultura digital (Chuquihuanca *et al.*, 2021; Lévy, 2007; Prada *et al.*, 2022; Quintero y López Ornelas, 2022; Turpo *et al.*, 2023). Este proceso involucra una serie de dinámicas y la cultura juega un papel prioritario, ya que cada vez se plantea como un factor esencial en el proceso de digitalización de múltiples escenarios. Por su parte, la evidencia empírica procedente de publicaciones de alto impacto confirma que la cultura es considerada un factor esencial en los estudios de transformación digital (Zaoui y Souissi, 2020; Miller, 2020; Hartl y Hess, 2017), pues tiene el potencial de ser facilitador o barrera en el proceso de transformación.

En este sentido, la cultura digital constituye un fenómeno complejo que trasciende el mero uso instrumental de las tecnologías de información y comunicación. Se puede definir como el entramado de prácticas sociales, valores, formas de interacción y sistemas de significado que emergen y se desarrollan en el contexto de la digitalización contemporánea. Esta cultura no se limita a las acciones observables realizadas a través de dispositivos e internet, sino que tiene un nivel subyacente en las estructuras cognitivas, morales, estéticas y corporales que organizan nuestra experiencia del mundo (Borges, 2019, citado en Ortega, 2024).

En su dimensión más evidente la cultura digital se manifiesta como el conjunto de comportamientos, costumbres y modalidades de relación social que tienen lugar mediante recursos digitales. Sin embargo, su

alcance se extiende hacia la conformación de un *habitus* específico que reestructura los esquemas fundamentales a través de los cuales interpretamos la realidad, establecemos juicios morales, desarrollamos sensibilidades estéticas y expresamos nuestra corporalidad. Esta transformación integral implica que la cultura digital no solo representa una adaptación superficial a nuevas herramientas, sino la reconfiguración profunda de los modos de ser, pensar y relacionarse en la sociedad contemporánea (Ramírez y Casillas, 2018).

De acuerdo con Riverón Rodríguez (2016), en la cultura digital se exploran aspectos como la influencia de las redes sociales en la construcción de identidades individuales y colectivas, el surgimiento de nuevas formas de participación política y activismo en línea, así como el impacto de la tecnología en la creación y difusión de contenidos culturales, entre otros temas. Por ejemplo, los estudios de De Souza y Da Silva (2020) discuten la necesidad de incorporar la cultura digital en las prácticas escolares. De Lima (2020) reflexiona sobre la cultura digital en la formación docente desde la perspectiva de los estudiantes que realizan cursos de forma presencial, semipresencial y en la modalidad a distancia. Por su parte, los estudios de Faraj y Sharabi (2021) y Knox (2014) mencionan los desafíos y realidades que enfrentaron en la implementación de la práctica de la cultura digital entre estudiantes de licenciatura.

Además, se investiga cómo las plataformas digitales están moldeando las interacciones sociales, desde la forma en que se presenta el fenómeno de la comunicación hasta la manera en que consumimos información y nos relacionamos con el mundo. En este sentido, el estudio de los fenómenos sociales en el contexto digital no solo nos permite comprender mejor la sociedad contemporánea, sino también anticipar y abordar los desafíos y oportunidades que surgen en este entorno en constante evolución, pues sin tecnologías de algún tipo (tabletas, papel, cera, impresión móvil, electrónica, analógica y digital) las culturas que todos habitamos no existirían (Uzelac, 2010).

En este contexto de transformación digital resulta fundamental reconocer el papel protagónico que los jóvenes universitarios desempeñan en la configuración y desarrollo de la cultura digital contemporánea. Es de particular atención lo señalado por Crovi y Lemus (2014), quienes destacan la apropiación de la cultura digital por parte de los jóvenes por medio de prácticas culturales cotidianas que transforman y presionan el sistema social, y con ello surgen diversas formas de interacción basadas en el uso de recursos digitales que desafían a la sociedad actual. Esta perspectiva resalta la importancia de comprender las dinámicas generacionales en torno a la cultura digital, sobre todo en el ámbito universitario, donde convergen las políticas institucionales diseñadas por adultos y las prácticas digitales emergentes desarrolladas por los estudiantes.

Este trabajo presenta los resultados de un estudio cuyo objetivo fue realizar un análisis comparativo de las perspectivas y actitudes de estudiantes universitarios del norte y sur de México acerca de las políticas institucionales en torno a la cultura digital.

En este sentido aborda dos aspectos fundamentales relacionados con temas de cultura digital en el contexto de educación superior. Por un lado, la forma en que a nivel de política educativa se han establecido

las bases y orientaciones técnicas para favorecer la cultura digital en la universidad; y, por otro, las actitudes de los jóvenes universitarios en torno a cómo se han implementado dichas políticas en las instituciones de educación superior (IES) y, en general, cómo la cultura digital ha impactado en su cotidianeidad. Para esto se consideran dos IES en extremos geográficos de México: la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), ubicada en la región noroeste del país y colindante con los Estados Unidos de América; y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), que se encuentra en la región sureste de México, cercana a su frontera sur.

Consideramos importante el estudio comparativo, ya que un aspecto clave en el estudio de la cultura digital es el contexto, sobre todo en el caso de estas dos universidades que se encuentran en las zonas fronterizas del país. Esta ubicación geográfica no solo implica diferencias en términos de infraestructura tecnológica y conectividad, sino que también conlleva distintas configuraciones culturales que median la forma en que se vive, interpreta e incorpora la cultura digital en la vida universitaria, considerando que las expresiones culturales del norte y sur de México presentan características diferenciadas que pueden influir en los procesos de digitalización y operación de la política educativa.

## Referentes teóricos

Las políticas educativas, como concepto, refieren al conjunto de decisiones, normativas y acciones que tanto un gobierno como una institución implementan con el propósito de guiar y regular el sistema educativo de un país o una región específica (INEE-IPPE, 2018; Martínez, 2018). Dichas políticas abarcan una amplia gama de aspectos, tales como la estructura del sistema educativo, los planes de estudio, la capacitación docente, el financiamiento y la promoción de la equidad educativa, entre otros.

La integración de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en las instituciones educativas ha sido destacada como un elemento clave para mejorar la calidad de la educación, tanto a nivel nacional como internacional. En México, el Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE, 2016) ha enfatizado su importancia. De igual modo, organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE y el Banco Mundial han señalado la necesidad de incorporar estas tecnologías al ámbito educativo, dada su creciente relevancia en las actividades cotidianas (Muñoz, 2020). No obstante, lo que en su momento se consideró un avance en estrategias de aprendizaje hoy revela limitaciones críticas. La escasa disponibilidad de equipos informáticos en diversos contextos—sobre todo en países con desigualdades tecnológicas— reduce de manera significativa la capacidad de los estudiantes para beneficiarse de las ventajas de la era digital.

En este sentido, la política educativa tiene como objetivo no solo integrar recursos y herramientas en el entorno educativo, sino también asegurarse de que funcionen como estrategias efectivas de aprendizaje. Su propósito es potenciar la innovación y la creatividad de los estudiantes, con la intención de abordar las problemáticas existentes en el ámbito educativo. Por lo tanto, es fundamental que los recursos

y herramientas implementadas en las aulas no solo se adapten a las necesidades de los estudiantes, sino que también se conviertan en motores para el desarrollo de habilidades y competencias (INEE, 2016).

A nivel internacional, mucho antes de los eventos acontecidos de la pandemia por COVID-19 ya existía una preocupación latente por integrar los medios tecnológicos, la digitalización y las modalidades educativas no convencionales a los entornos de la enseñanza. Uno de los principales acuerdos a destacar es la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2018), impulsada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2015, con el objetivo principal de establecer un documento que desglosara una serie de objetivos que los países miembros pudiesen adoptar como un compromiso por incluir las tecnologías en diversas áreas del gobierno y la política pública, entre ellas la educación.

Este documento se originó como un diálogo regional a cargo de los países miembros en su intento por adquirir un compromiso nacional para integrar las TIC dentro de sus prácticas de gobernanza y sus diversas materias políticas. Así, con base en la evolución de las TIC y las diferentes tecnologías, la digitalización y sus relacionados, se identificaron 23 objetivos finales interdependientes y complementarios, que fueron catalogados en cinco áreas de acción (CEPAL, 2015): acceso e infraestructura; economía digital, innovación y competitividad; gobierno electrónico y ciudadanía; desarrollo sostenible e inclusión; y gobernanza. Dentro de estas cinco áreas en el objetivo 14 (área de Desarrollo sostenible e inclusión) se remarca de manera explícita lo siguiente: “Incorporar o fortalecer el uso de las TIC en la educación y promover el desarrollo de programas que contemplen la capacitación de docentes, nuevos modelos pedagógicos, la generación, adaptación e intercambio de recursos educativos abiertos, la gestión de las instituciones de educación y evaluaciones educativas” (CEPAL, 2015: 5).

Esto refleja que, si bien los demás objetivos se relacionan unos con otros y que estos pueden influir de manera indirecta en los servicios educativos, existen acuerdos dentro de este documento que establecen de manera explícita que las TIC se integren a la educación no solo para la implementación de modalidades educativas no convencionales, como la educación a distancia, sino que esta impacte en el quehacer educativo, al ser empleada como una herramienta que facilite la mecánica de realización de los procesos educativos.

La CEPAL (2018) destaca que Latinoamérica ha impulsado diversas iniciativas para promover las TIC en educación, desde la dotación de equipos hasta el desarrollo de capacidades digitales en los actores educativos. No obstante, persisten rezagos en la creación de recursos educativos abiertos y en el fomento de competencias digitales, lo que limita su impacto.

En México, la Estrategia Digital Nacional (DOF, 2021) surgió como respuesta pospandemia para integrar las TIC —lo que incluye banda ancha e internet— en la vida cotidiana y la administración pública, buscando garantizar acceso universal y bienestar social.

A nivel regional, la UNESCO (2022) reconoce que, si bien América Latina contaba con bases sólidas para la digitalización educativa, la pandemia aceleró abruptamente la adopción de TIC como herramienta para sostener las trayectorias escolares. Sin embargo, este proceso

también reveló falencias en su implementación y expuso la necesidad de mejorar las estrategias de integración tecnológica en los sistemas educativos.

En el contexto mexicano, durante los últimos 20 años se han implementado distintas iniciativas y proyectos apuntados a la integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro de los niveles educativos de primaria, secundaria y media superior, entre ellas Enciclomedia, Habilidades Digitales para Todos, Micompu.mx, Programa Piloto de Inclusión Digital y Programa @prende. En concordancia con los compromisos establecidos a nivel internacional (SEP, 2016). Sin embargo, es preocupante que la focalización de estas estrategias y proyectos implementados se han orientado de forma primordial a la escolaridad básica, niveles de primaria y secundaria, y en menor medida en media superior, en desmedro del nivel educativo superior. Además, la mayoría de los objetivos de estos proyectos se han orientado al equipamiento de instituciones y el desarrollo de habilidades básicas de tecnologías, dejando pendiente una formación hacia la alfabetización digital crítica de los actores educativos (Garay, 2023).

La consolidación de la cultura digital en las instituciones de educación superior ha transformado en forma sustancial las prácticas académicas. Como señalan Casillas y Ramírez (2019), estas transformaciones afectan desde las rutinas cotidianas hasta las formas de gestión, interacción social, investigación y acceso al conocimiento, permeando todos los ámbitos universitarios. A diferencia de otros niveles educativos donde el impacto digital suele ser superficial, en la educación superior la penetración es bastante más profunda y varía según los campos disciplinares, siendo fundamental para la integración efectiva de las TIC en los planes de estudio.

En este contexto, diversos estudios han abordado la perspectiva estudiantil sobre esta transformación digital. Castro *et al.* (2017) examinaron las actitudes hacia las TIC en estudiantes de contaduría, informática y administración, destacando la necesidad de integrar de manera sistemática la tecnología educativa en los currículos universitarios. A su vez, Jorge y Organista (2023) analizaron las percepciones estudiantiles sobre cultura digital y subrayaron la importancia de la mediación docente e institucional para su desarrollo efectivo. A modo de complemento, García, López y Organista (2024) recopilaron los conceptos de *illusio* y *hæxis* de Bourdieu para entender la construcción de la cultura digital estudiantil, concluyendo que esta representa un valioso apoyo para los procesos de aprendizaje y práctica profesional en la educación superior.

Lo ya expuesto evidencia que la cultura digital constituye un elemento fundamental para el desarrollo de los procesos educativos contemporáneos. Esta relevancia obliga a las instituciones de educación superior a integrar de manera sistemática la tecnología educativa en sus prácticas institucionales. Casos como la UADY y la UABC demuestran este compromiso a partir de diversos antecedentes y avances significativos en la adopción y comprensión de recursos tecnológicos digitales

En el caso de la UADY, dentro de su política institucional se ha considerado fundamental la incorporación de las TIC, y en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) reconoce que “los cambios tecnológicos, la digitalización y la innovación que hacen cada vez más evidente la

necesidad de formar personas con las competencias y habilidades máximas posibles” (UADY, 2019: 16-17). Con base en lo anterior, la UADY propone tres ejes: educación integral de calidad, vinculación estratégica e innovación, cada uno con sus respectivos objetivos, relacionados con el uso de recursos tecnológicos digitales y la cultura digital (Tabla 1).

► **Tabla 1** Estrategias institucionales de UADY en torno a la cultura digital, PDI 2019-2030.

Ejes	Objetivos
Educación integral de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la cobertura de atención a la demanda a través de programas educativos en modalidad virtual (no presencial) y semipresencial.</li> <li>• Incorporar en los procesos de actualización de los planes de estudio de programas de licenciatura que resulten pertinentes, contenidos de internacionalización, inteligencia artificial, robótica, internet de las cosas, impresión 3D, nanotecnología, tecnología digital de comunicaciones y nuevas formas de generar y usar en forma eficiente la energía, entre otros aspectos, para dar respuesta oportuna a los requerimientos de la formación profesional a nivel internacional y de la cuarta revolución industrial.</li> <li>• Favorecer la participación del estudiantado en cursos virtuales con valor curricular, a través de plataformas tecnológicas educativas.</li> <li>• Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para incluir temas de la industria 4.0 y la formación internacional.</li> </ul>
Vinculación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar proyectos de innovación social de alto impacto y de desarrollo de tecnologías disruptivas.</li> </ul>
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de la tecnología como herramienta imperante en cada una de las áreas del conocimiento, como coadyuvante de la innovación.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de líneas de generación y aplicación del conocimiento cuyos resultados contribuyan al desarrollo de la industria 4.0.</li> <li>• Fortalecer el programa de desarrollo docente con la incorporación de contenidos temáticos que permitan su aplicación en los diferentes programas educativos que oferta la universidad para mantener actualizados al personal académico en el tema de innovación.</li> </ul>

Fuente: UADY (2019: 94-125).

Por su parte, la Facultad de Educación de la UADY, en concordancia con el PDI de la institución, declara en su Plan de Desarrollo (2021-2030) dos ejes relacionados con la implementación de estrategias de atención y promoción de recursos tecnológicos digitales (FEUADY, 2021): *i)* educación integral de calidad, donde se propone integrar en el proceso de actualización del plan de estudio del programa de licenciatura contenidos afines (inteligencia artificial, robótica, tecnología digital de comunicaciones), fomentar la participación del estudiantado en cursos virtuales con valor curricular, desarrollar habilidades del mundo real y la sociedad digital, potenciar la aplicación de tecnologías como realidad aumentada y realidad virtual, entre otros propósitos; y *ii)* generación y aplicación del conocimiento pertinente y relevante, dentro del cual se declara la intención de apoyar la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos (CA) que cultiven líneas de generación y aplica-

ción del conocimiento en torno a temas asociados a la cultura digital en contextos educativos (tecnología digital, nuevas formas de generar y usar eficientemente la energía para coadyuvar al desarrollo de la educación 4.0). La UADY ha establecido políticas institucionales que reflejan una estrategia integral para la incorporación de tecnologías digitales avanzadas, y para ello articuló tres ejes fundamentales: la adopción de innovaciones tecnológicas, la investigación sobre los aspectos educativos de la cultura digital, y el desarrollo de competencias prácticas en el uso de estos recursos. Este enfoque multidimensional busca no solo equipar a los estudiantes con las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del mercado laboral global, sino también consolidar el posicionamiento de la universidad como institución líder en innovación educativa.

Al mismo tiempo, en el PDI (2019-2023) de la UABC se reconoce el impacto de los recursos tecnológicos digitales en la generación del conocimiento, el acceso a la información y formas de comunicación, así como en múltiples contextos culturales, sociales y económicos (UABC, 2019). En este sentido, propone generar una política institucional que desarrolle y promueva la cultura digital en la comunidad académica, partiendo de la base de estudios que permitan identificar las formas en la que se están adoptando las tecnologías digitales como herramientas de apoyo para enfrentar los desafíos impuestos por la pandemia y sus secuelas. Por tal motivo, se han propuesto algunas estrategias orientadas al uso de tecnologías digitales para la realización sistemática de funciones y procesos, además de la capacitación y actualización de los grupos de interés al interior de la institución educativa. Tales estrategias y acciones se observan en la Tabla 2.

▮ **Tabla 2** Estrategias institucionales de UABC en torno a la cultura digital, PDI 2019-2023.

Estrategias	Acciones
Favorecer el uso de tecnologías digitales en el desarrollo de las funciones sustantivas y de gestión de la universidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar las capacidades humanas, técnicas, organizacionales y de infraestructura asociadas al desarrollo de la cultura digital, mediante una agenda institucional orientada por criterios de selectividad, orden, relevancia y optimización.</li> <li>• Aplicar el principio de accesibilidad universal en todos los procesos relativos al diseño de aplicaciones, adquisición y operación de equipos, desarrollo de sistemas de información y entornos de aprendizaje.</li> </ul>
Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar en los alumnos el uso de tecnologías digitales y de plataformas educativas con contenido globales y en formatos actuales de entrega.</li> <li>• Fortalecer los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico, administrativo y de servicios en materia de cultura digital.</li> <li>• Diseñar modelos, materiales y experiencias de aprendizaje que incorporen el uso de tecnologías digitales.</li> <li>• Establecer una agenda institucional de investigación y desarrollo, que tenga como objeto de estudio el uso y apropiación de tecnologías digitales en entornos de aprendizaje.</li> </ul>

Fuente: UABC (2019: 73-79).

Por su parte, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAYS) de la UABC, en su PDI 2021-2025 persigue objetivos similares a los institucionales en relación con la promoción y fomento de la cultura digital, de manera que sus estrategias están alineadas a las actividades, acciones y esfuerzos latentes en el plan rector de la UABC. Por lo anterior, la FCAYS da cuenta de las fortalezas y debilidades que se han identificado en torno a la cultura digital: respecto a las fortalezas que permiten consolidar el desarrollo de una cultura digital se menciona el mejoramiento de la red de internet, con mayor velocidad y soporte de conexión; la disponibilidad de espacios equipados con computadoras, internet y televisiones; el incremento del número de unidades de aprendizaje diseñadas para operar a distancia o de manera semipresencial; y la oferta de los cursos MOOC, movilidad virtual y certificaciones en línea para licenciatura y posgrado como espacios complementarios de formación. A su vez, se destacan las debilidades que están obstaculizando el desarrollo de la cultura digital dentro de la facultad, tales como la existencia de fallas en la conexión a internet en algunas zonas de la unidad académica; la falta de disponibilidad de internet en los nuevos edificios; la desactualización de los equipos de cómputo en los cubículos del personal académico; y el hecho de que la virtualidad durante la pandemia, más la ocupación de estudiantes en el trabajo, propició un escenario de menos participación y más distractores y trajo consigo el incremento de la deserción y la reprobación. En síntesis, se observa que a nivel institucional la UABC apunta a incorporar la cultura digital en el desarrollo de sus funciones académicas y de gestión a partir de lineamientos colaborativos que permitan aprovechar las tecnologías digitales. De esta manera, se propone hacer de estos recursos tecnológicos un aliado estratégico e innovador, con la adopción de herramientas de hardware y software para optimar las funciones que le permitan estar a la vanguardia del desarrollo digital.

Con base en los antecedentes expuestos, se destaca la necesidad de realizar estudios que permitan identificar las actitudes de los estudiantes en torno a la cultura digital y sus percepciones acerca de las políticas institucionales que se implementan al respecto. En este sentido, el presente artículo pretende realizar un acercamiento para analizar, desde la perspectiva del estudiantado, si en realidad dichas políticas promueven u obstaculizan el desarrollo de una cultura digital a nivel universitario, dentro de dos contextos regionales distintos en México.

## Método

El presente estudio se realizó a partir de un enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo y comparativo, considerando dos instituciones de educación superior pública mexicanas: la UABC y la UADY.

La Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales (FCAYS) de la UABC ofrece ocho licenciaturas agrupadas en tres áreas de conocimiento: jurídicas, administrativas y sociales. Para el periodo 2023-2, de su población total de 4 364 estudiantes se excluyeron las carreras de Derecho (1 180) y Psicología (676), quedando un parámetro poblacional de 2 508 alumnos, de los cuales se seleccionó una muestra no probabilística por conveniencia de 91 estudiantes (3.6%). En la FEUADY, con una

oferta de dos licenciaturas y 486 estudiantes en el mismo periodo, se obtuvo una muestra similar de 103 participantes (21.2%). En síntesis, la muestra total de participantes de ambas instituciones en la presente investigación fue de 194 estudiantes.

En la Tabla 3 se pueden observar algunas características sociodemográficas de los participantes: hay un predominio de mujeres en ambas instituciones (64.8% en la UABC y 69.9% en la UADY), en la UABC la media de edad fue mayor (22.1 años) que en la UADY (20 años) y esta diferencia es estadísticamente significativa según la prueba de comparación de medias realizada (*t-student* para muestras independientes), que arrojó un índice de significatividad de .000 (95% de confianza). A su vez, en la UABC se observó un predominio de estudiantes que se encontraban en la etapa inicial de sus estudios (1er y 2do semestre; 58.2%), mientras que en la UADY cerca de la mitad de los participantes (42.7%) se ubicó en los semestres intermedios (etapa disciplinaria, 3ro a 6to).

La selección de participantes mediante muestreo por conveniencia se fundamentó en criterios específicos orientados a garantizar la representatividad y pertinencia de los datos recolectados. En primer lugar, se priorizó la accesibilidad a grupos de estudiantes que hubieran completado al menos un semestre académico, asegurando su familiarización básica con las dinámicas institucionales.

La predominancia de estudiantes en etapas iniciales (1er y 2do semestre) en la UABC no representó una limitación metodológica, sino que se justifica por el proceso de inducción institucional que ambas universidades implementan. Todos los participantes, al margen de su semestre académico, habían sido expuestos a procesos de socialización institucional que incluyen: *a)* talleres de inducción universitaria donde se presentan las políticas institucionales generales, entre ellas las relacionadas con tecnología educativa; *b)* uso obligatorio de plataformas digitales institucionales desde el primer semestre; y *c)* participación en actividades académicas que requieren el conocimiento y aplicación de los lineamientos digitales de la universidad. La inclusión de estudiantes de diferentes niveles académicos (iniciales e intermedios) respondió a un criterio metodológico deliberado para capturar perspectivas diversas sobre la implementación y evolución de las políticas digitales a lo largo de la trayectoria universitaria, permitiendo identificar tanto percepciones de adaptación inicial como evaluaciones basadas en mayor experiencia institucional.

► **Tabla 3** Características sociodemográficas de la muestra de estudiantes de UABC y UADY, 2023-2.

	UABC		UADY	
	n	%	n	%
	91	46.9	103	53.1
<b>Mujeres</b>	59	64.8	72	69.9
<b>Hombres</b>	28	30.8	27	26.2
<b>LGBTIQ+</b>	4	4.4	4	3.9
<b>Inicial</b>	53	58.2	40	38.8
<b>Disciplinar</b>	35	38.5	44	42.7
<b>Terminal</b>	3	3.3	19	18.4
<b>Edad *</b>	<b>Media</b>	<b>D.E.</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
<b>UABC</b>	22.1	5.3	17	41
<b>UADY</b>	20.0	1.9	17	27

\* t-student=3,754, Sig.=.000 (95% de confianza)

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la recolección de información, se diseñó un instrumento denominado Cuestionario de cultura digital de estudiantes universitarios, el cual consideró cuatro aspectos: *i)* personales, *ii)* académico-institucionales, *iii)* tecnológicos y *iv)* actitudinales hacia los recursos digitales. Estos aspectos fueron identificados con base en estudios previos acerca de la cultura digital en contextos de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional (Domínguez Pérez, Organista Sandoval y López Ornelas, 2018; Organista Sandoval, Domínguez Pérez y López Ornelas, 2019; Quintero Moreno y López Ornelas, 2022). El instrumento quedó conformado por las siguientes dimensiones y variables (Tabla 4):

► **Tabla 4** Cuestionario de cultura digital en estudiantes universitarios.

Dimensiones	Objetivo2	Variables
<b>Aspectos personales</b>	Obtener información personal de los participantes: datos demográficos y socioeconómicos.	Género
		Edad
		Nivel escolaridad madre
		Nivel escolaridad padre
		Trabajo paralelo a estudios
<b>Aspectos académicos</b>	Obtener información de los participantes relacionada con su perfil académico.	Universidad
		Semestre/Etapa formativa
		Promedio calificaciones

(continúa)

Dimensiones	Objetivo2	Variables
<b>Aspectos tecnológicos/ institucionales</b>	Obtener información de los participantes acerca de la posesión de recursos digitales, experiencia y autoconcepto tecnológico, frecuencia, propósitos y orientación de uso de recursos tecnológicos digitales, así como las políticas institucionales de sus universidades respecto a la cultura digital.	Posesión internet en hogar
		Experiencia de uso tecnológico
		Autoconcepto de uso tecnológico
		Posesión recursos digitales
		Frecuencia de uso
		Propósitos de uso
		Orientación educativa de uso
		Capacitación institucional
		Promoción institucional
		Disponibilidad institucional
		Conectividad institucional
<b>Actitudes en torno al uso tecnológico</b>	Conocer las actitudes de los estudiantes frente al uso de recursos digitales.	Aspectos cognitivos
		Aspectos conductuales
		Aspectos afectivos

Fuente: elaboración propia.

El cuestionario sobre cultura digital se desarrolló en agosto-septiembre de 2023 y se alojó en Google Forms. Tras obtener autorización institucional, se invitó a estudiantes de ambas universidades a participar de forma voluntaria durante octubre de 2023. Los datos recolectados se exportaron a Excel y luego a SPSS (v26) para su análisis. De manera previa se realizó una prueba piloto con una muestra excluida del estudio final. Se plantearon dos hipótesis:

H<sub>1</sub>: Existen diferencias significativas en la percepción de los estudiantes de la UABC y la UADY respecto a las actitudes asumidas en relación con la cultura digital que impactan en la capacitación, promoción, disponibilidad y conectividad institucional.

H<sub>2</sub>: Existen diferencias significativas en la percepción de los estudiantes de la UABC y la UADY respecto a las políticas que sus instituciones implementan en relación con la cultura digital e incluyen aspectos cognitivos, conductuales y afectivos.

Para cada hipótesis se establecieron sus correspondientes hipótesis nulas. El proceso de verificación incluyó, por un lado, los respectivos análisis descriptivos (distribuciones de frecuencia, medidas de tendencia central y dispersión) y las pruebas inferenciales no paramétricas ( $X^2$ ) con el objetivo de identificar diferencias estadísticamente significativas en las respuestas de ambos grupos universitarios. Además, para complementar el análisis de significancia estadística mediante la prueba  $X^2$ , se calculó el coeficiente V de Cramer como medida del tamaño del efecto en las tablas de contingencia, lo que permitió evaluar no solo la existencia de diferencias significativas ( $p < 0.05$ ), sino también su magnitud e importancia práctica en el contexto universitario. Estos hallazgos institucionales y actitudinales complementan otras variables analizadas en un estudio paralelo (Henríquez *et al.*, 2025).

## Resultados y discusión

La Tabla 5 muestra la opinión de los estudiantes acerca de la frecuencia con la que su universidad ofrece cursos de capacitación para el manejo de recursos digitales con fines educativos. Se utilizó una escala de Likert de cuatro puntos, entre Nunca y Siempre.

En contrasentido, más de tres cuartas partes (78%) de los estudiantes de la UABC destacan que su universidad no ofrece (u ofrece solo de manera ocasional) cursos de capacitación en torno a recursos digitales, mientras que esta tendencia concentra a poco más de la mitad (54.3%) de los participantes de UADY. De manera general, se puede observar que 91.3% de los estudiantes de la UADY afirman que su institución ofrece cursos relacionados con aspectos de la cultura digital, mientras que en el caso de UABC solo 78% de los estudiantes coinciden en este aspecto. Con el propósito de contrastar las frecuencias esperadas y observadas en las respuestas de los estudiantes de ambas universidades y determinar el grado de significatividad estadística de las diferencias observadas, se realizó un análisis no paramétrico ( $X^2$ ), que arrojó un valor bajo el umbral de 0.05 (sig.=.000; 95% de confianza) y, por ende, indica diferencias significativas en la opinión de los estudiantes de cada institución respecto a la frecuencia de oferta de cursos relacionados con el manejo de recursos digitales con fines educativos desde la universidad. Otro valor importante de resaltar está dado por la V de Cramer (Betancourt Velázquez y Caviedes Niño, 2018), que evidencia un tamaño del efecto moderado ( $V= .319$ ), con un nivel de significancia bajo el umbral .05 ( $p: <.001$ ).

► **Tabla 5** Opinión de los estudiantes acerca de la frecuencia de oferta de cursos de capacitación en torno al uso de recursos digitales con fines educativos desde la universidad.

	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentement		Siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>UABC</b>	20	22.0	51	56.0	20	22.0	0	0.0
<b>UADY</b>	9	8.7	47	45.6	35	34.0	12	11.7
<b>X<sup>2</sup></b>				<b>Valor Sig.</b>			19.760	
							.000	

\*V de Cramer: .319; Sig.=.001

Fuente: elaboración propia.

Las diferencias encontradas entre ambas instituciones pueden explicarse por varios factores contextuales y organizacionales. La mayor percepción de oferta de capacitación digital en la UADY podría relacionarse con las políticas educativas diferenciadas que las universidades del sureste mexicano han desarrollado para compensar las brechas de acceso tecnológico históricas en la región. Como señalan García-Valcárcel y Tejedor (2017), las instituciones ubicadas en zonas con menor desarrollo tecnológico tienden a implementar programas de alfabetización digital más intensivos como estrategia de nivelación académica.

En contraste, la menor percepción de oferta formativa en la UABC podría responder a un fenómeno identificado por Cabero y Llorente (2015): las universidades en contextos de mayor acceso tecnológico a menudo asumen competencias digitales preexistentes en sus estudiantes, y por ello reducen la oferta de capacitación básica. La proximidad fronteriza de la UABC con Estados Unidos, y el consecuente mayor acceso a tecnologías, podría generar esta percepción institucional.

Estos hallazgos contribuyen a refinar la teoría sobre cultura digital en educación superior propuesta por Casillas y Ramírez (2018), donde evidencian que el desarrollo del *habitus* digital no solo depende de factores individuales, sino también de las políticas institucionales específicas que median la relación entre estudiantes y tecnología.

Otro de los aspectos analizados en torno al fomento de la cultura digital desde las políticas institucionales fue la opinión de los estudiantes acerca de la promoción del uso educativo de programas, herramientas y recursos tecnológicos. Se utilizó una escala de Likert de cuatro puntos, entre Nunca y Siempre. Como puede observarse en la Tabla 6, más de tres cuartos de los estudiantes de la UADY (77.6%) afirma que su universidad promueve el uso educativo de la tecnología digital de manera frecuente (Frecuentemente-Siempre), mientras que menos de la mitad de los estudiantes de la UABC (46.1%) opina de manera similar. Por el contrario, más de la mitad del estudiantado de esa universidad (53.9%) asevera que su institución no promueve el uso educativo de tales recursos, o lo hace de manera ocasional. De nuevo, se realizó un análisis no paramétrico de contraste de frecuencias observadas y esperadas ( $\chi^2$ ), el cual arrojó un valor bajo el umbral de .05 (sig.=.000; 95% de confianza), que indica diferencias significativas en la opinión de los estudiantes de la UABC y la UADY respecto a la frecuencia con la que su universidad promueve el uso educativo de programas, herramientas y recursos tecnológicos digitales. Además, el tamaño del efecto medido a través de la V de Cramer indica un impacto moderado ( $V = .419$ ), con un nivel de significancia bajo el umbral .05 ( $p < .001$ ).

► **Tabla 6** Opinión de los estudiantes acerca de la promoción del uso educativo de programas, herramientas y recursos tecnológicos digitales desde la universidad.

	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>UABC</b>	13	14.3	36	39.6	34	37.4	8	8.7
<b>UADY</b>	2	1.9	21	20.5	43	41.7	37	35.9
	<b>Valor</b>						31.132	
	<b><math>\chi^2</math></b>						.000	

\*V de Cramer: .419; Sig.=.001

Fuente: elaboración propia.

Estos hallazgos apoyan la propuesta de Crovi y Lemus (2014) sobre la presión que ejercen las prácticas digitales juveniles sobre las instituciones educativas, sugiriendo que las universidades desarrollan respuestas diferenciadas según sus contextos específicos: mientras la UADY responde con promoción explícita, la UABC podría estar respondiendo con integración implícita, generando percepciones estudiantiles distintas sobre el mismo fenómeno de digitalización educativa.

Por otra parte, se preguntó a los estudiantes si su universidad pone a disposición programas actualizados (por ejemplo, Office, Autocad, SPSS, entre otros) para apoyar la realización de las actividades académicas: cerca de tres cuartas partes de los participantes de la UADY (73.8%) aseveraron que su institución realiza Frecuentemente o Siempre esta acción, mientras que en la UABC más de dos tercios de los estudiantes (71.5%) contestaron que su universidad no implementa tal política o lo hace de manera ocasional (Tabla 7). El análisis no paramétrico de contraste de frecuencias observadas y esperadas ( $X^2$ ) en este caso arrojó un valor bajo el umbral de .05 (sig.=.000; 95% de confianza), de lo cual se infiere que existen diferencias significativas en la opinión de los estudiantes de cada institución respecto a la frecuencia con la que su universidad pone a disposición programas actualizados para apoyar sus actividades académicas. Una vez más, el tamaño del efecto medido a través de la V de Cramer indica un impacto moderado ( $V= .503$ ), con un nivel de significancia bajo el umbral .05 ( $p: <.000$ ).

► **Tabla 7** Opinión de los estudiantes acerca de la disposición en una universidad de programas actualizados para apoyar sus actividades académicas.

	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>UABC</b>	28	30.8	37	40.7	16	17.6	10	11.0
<b>UADY</b>	2	1.9	25	24.3	42	40.8	34	33.0
<b>Valor</b>					49.047			
<b>Sig.</b>					.000			

\*V de Cramer: .503; Sig.=.000

Fuente: elaboración propia.

Junto a lo anterior se indagó la opinión de los participantes acerca de la conectividad inalámbrica a internet efectiva y eficiente con la que cuentan dentro de la facultad. Como se observa en la Tabla 8, en ambas instituciones los participantes coinciden en que la conectividad inalámbrica en sus instituciones funciona en todas partes y sin interrupciones de manera constante (Frecuentemente y Siempre): 67.1% de los estudiantes de la UABC y poco menos de dos tercios de los participantes de la UADY (61.2%). En este caso, el análisis no paramétrico de contraste de frecuencias observadas y esperadas ( $X^2$ ) arrojó un valor al límite del umbral de .05 (sig.=.055; 95% de confianza), lo que no indica la existencia de diferencias significativas en la opinión

de los estudiantes de cada universidad respecto a la conectividad inalámbrica a internet dentro de su facultad. Además, el tamaño del efecto medido a través de la V de Cramer indica un impacto leve ( $V=.198$ ), con un nivel de significancia al límite del umbral .05 ( $p: <.055$ ).

► **Tabla 8** Opinión de los estudiantes acerca de la conectividad inalámbrica efectiva y eficiente dentro de la facultad.

	Nunca		Ocasionalmente		Frecuentemente		Siempre	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>UABC</b>	7	7.7	23	25.3	26	28.6	35	38.5
<b>UADY</b>	4	3.9	36	35.0	39	37.9	24	23.3
<b>X<sup>2</sup></b>						<b>Valor Sig.</b>		7.620 .055

\*V de Cramer: .198; Sig.=.055

Fuente: elaboración propia.

Por último, otro aspecto analizado en el estudio fue la actitud de los estudiantes respecto al uso de los recursos tecnológicos digitales y la importancia de estos recursos en su vida académica y extraacadémica. Para estimar este aspecto se utilizó una escala de Likert de cuatro puntos, entre Totalmente en desacuerdo y Totalmente de acuerdo. Las respuestas se recodificaron y agruparon en dos niveles: Desacuerdo (Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo) y Acuerdo (De acuerdo y Totalmente de acuerdo). En la Tabla 9 se observan las tendencias principales de los participantes de ambas instituciones y se muestran solo las variables que arrojaron diferencias significativas en la prueba de contraste de frecuencias esperadas y observadas ( $X^2$ , 95% de confianza), o cercanas al umbral de .05. A nivel general, en todos los casos se observó una actitud positiva (Acuerdo) de los estudiantes de ambas universidades, aunque se observaron diferencias significativas a favor de los estudiantes de la UADY en los siguientes casos: la confiabilidad en la información disponible en internet (*Procuró asegurarme de la confiabilidad de la información que consulto en internet antes de utilizarla en mis tareas y trabajos*), con 99% de acuerdo en los estudiantes de la UADY, frente a 92.3% de la UABC; el uso de organizadores gráficos (*Utilizo organizadores gráficos y programas para la elaboración de mapas conceptuales y mentales –CmapTool, Mindomo– para relacionar conceptos e ideas*), con 84.4% de acuerdo en los estudiantes de la UADY, frente a 68.1% de la UABC; la importancia de los recursos tecnológicos en la vida académica (*Los recursos tecnológicos digitales significan un apoyo importante en mis estudios universitarios*), donde 100% de los estudiantes de la UADY se mostraron de acuerdo, frente a 95.6% de la UABC; la flexibilidad y enriquecimiento (*Creo que los recursos tecnológicos digitales flexibilizan y enriquecen los procesos de aprendizaje*), las actividades académicas (*Los recursos tecnológicos digitales son necesarios para nuestras actividades académicas*) y el

diseño de páginas web (*Soy competente para diseñar páginas web a través de algún programa informático, incluyendo textos, audios, imágenes, links, etc.*). En todos los casos, los estudiantes de la UADY mostraron una actitud más positiva respecto a los aspectos de la cultura digital consultados, en comparación con el estudiantado de la UABC.

► **Tabla 9** Actitudes de los estudiantes de la UABC y la UADY en torno al uso de recursos tecnológicos digitales.

Variables		Desacuerdo		Acuerdo		Chi cuadrado ( $X^2$ )		
		n	%	n	%	Valor	Sig.	V Cramer
<b>Confiabilidad</b>	<b>UABC</b>	7	7.7	84	92.3	15.409	.001	.282
	<b>UADY</b>	1	1.0	102	99.0			
<b>Organizadores gráficos</b>	<b>UABC</b>	29	31.9	62	68.1	8.725	.033	.212
	<b>UADY</b>	16	15.6	87	84.4			
<b>Apoyo para estudios</b>	<b>UABC</b>	4	4.4	87	95.6	7.574	.056	.198
	<b>UADY</b>	0	0.0	103	100.0			
<b>Flexibilidad y enriquecimiento</b>	<b>UABC</b>	9	9.9	82	90.1	7.353	.061	.195
	<b>UADY</b>	2	1.9	101	98.1			
<b>Actividades académicas</b>	<b>UABC</b>	4	4.4	87	95.6	6.888	.076	.188
	<b>UADY</b>	1	1.0	102	99.0			
<b>Diseño páginas web</b>	<b>UABC</b>	45	49.5	46	50.5	6.290	.098	.180
	<b>UADY</b>	38	36.8	65	63.2			

Fuente: elaboración propia.

Los resultados expuestos en el presente estudio muestran que los estudiantes de la UADY tienen una percepción más positiva, en comparación con los de la UABC, frente a ciertos aspectos relacionados con las políticas institucionales en torno a la cultura digital universitaria. En efecto, el estudiantado de la UADY mostró una mejor percepción, tanto sobre la promoción del uso educativo de programas, herramientas y recursos tecnológicos digitales como sobre la disposición de programas actualizados para apoyar sus actividades académicas, en comparación con los estudiantes de la UABC. Las diferencias en las opiniones son estadísticamente significativas y muestran una asociación moderada-fuerte en el caso de la promoción de tecnologías educativas y una fuerte asociación en cuanto a la disponibilidad de programas actualizados, ambas relacionadas con la universidad de origen de los estudiantes. Lo anterior contrasta con la percepción de la conectividad inalámbrica dentro de la universidad, pues los estudiantes de la UABC perciben la conectividad inalámbrica en su facultad como más efectiva

y eficiente en comparación con los estudiantes de la UADY. Aunque hay una diferencia notable en las opiniones entre los estudiantes de cada universidad respecto a la conectividad inalámbrica, la diferencia no es significativa desde un punto de vista estadístico, aun cuando se observa una tendencia hacia una mayor satisfacción con la conectividad en la UABC.

En este sentido el acceso a dispositivos y conectividad resulta imperativo, pues tanto la SEP (2016) como la UNESCO (2022), señalan que lo anterior significa el primer paso para acortar la brecha y el desarrollo de otras capacidades asociadas con el uso educativo de los recursos digitales. Por otro lado, respecto al componente actitudinal, es notable la percepción del estudiantado de ambas universidades acerca de la importancia de contar con programas y recursos tecnológicos en su proceso de aprendizaje y en su vida académica. En efecto, se destaca la necesidad de contar con estos recursos para el desarrollo de las actividades educativas, así como la flexibilidad y el enriquecimiento que estos recursos aportan al proceso de aprendizaje. Sin embargo, los resultados muestran que desde la UADY parece implementarse una política institucional asociada a la cultura digital que repercute de manera más positiva en sus estudiantes, lo que a su vez se traduce en que se sientan más satisfechos con las estrategias y acciones apuntadas al fomento, promoción y desarrollo de una cultura digital. En efecto, si bien los participantes de ambas universidades mostraron actitudes positivas en relación con la cultura digital y la importancia de la tecnología en sus vidas académicas y extra-académicas, el estudiantado de la UADY mostró una mejor actitud en términos cognitivos, afectivos y conductuales hacia la cultura digital.

## Conclusiones

El presente estudio tuvo como objetivo realizar un análisis comparativo de las percepciones y actitudes de estudiantes universitarios del norte y sur de México acerca de las políticas institucionales en torno a la cultura digital. Los hallazgos revelan contrastes significativos que cuestionan los modelos tradicionales de adopción tecnológica en educación superior y ofrecen nuevas perspectivas teóricas sobre la construcción de la cultura digital universitaria.

En relación con las hipótesis planteadas que sugieren diferencias entre la percepción de actitudes y políticas institucionales por parte de estudiantes de ambas universidades, los datos recabados permiten aceptar ambas, lo cual sugiere que las diferencias no son aleatorias sino sistemáticas, y esto refleja la existencia de ecosistemas institucionales diferenciados.

La aceptación de ambas hipótesis valida que la cultura digital universitaria opera bajo una lógica de mediación institucional activa más que de acceso tecnológico pasivo. Las diferencias sistemáticas encontradas entre la UABC y la UADY en aspectos de capacitación, promoción y actitudes estudiantiles evidencian que las políticas institucionales funcionan como constructores deliberados del *habitus* digital, refutando la noción de que la cultura digital emerge de forma espontánea por disponibilidad tecnológica. De hecho, en ese sentido los resultados

contribuyen al refinamiento de la teoría sobre *habitus* digital de Cassillas y Ramírez (2018), demostrando que su construcción trasciende las prácticas individuales para configurarse a través de ecosistemas institucionales específicos que median la relación estudiante-tecnología.

Los hallazgos sugieren la necesidad de reformular las políticas de cultura digital en educación superior, así como de abandonar modelos universales para adoptar enfoques contextualmente situados. Las instituciones en contextos de mayor desarrollo tecnológico requieren estrategias más explícitas de promoción digital, mientras que aquellas en contextos de menor desarrollo deben fortalecer sus enfoques sistemáticos de alfabetización digital crítica. Las diferencias Norte-Sur identificadas reflejan no solo disparidades infraestructurales, sino estrategias institucionales diferenciadas que responden a culturas regionales específicas, confirmando que la cultura digital se localiza y adapta a condiciones contextuales particulares.

Ahora bien, también es preciso considerar que los resultados deben interpretarse en función de dos limitaciones fundamentales: la escasez de estudios sobre cultura digital en contextos universitarios del sureste mexicano, lo cual limita las explicaciones comparativas, y que la naturaleza no probabilística de la muestra impide generalizaciones representativas a nivel regional. Sin embargo, estos hallazgos constituyen un punto de partida valioso para investigaciones futuras.

Se declara que la obra que se presenta es original, no está en proceso de evaluación en ninguna otra publicación y que no existe conflicto de intereses respecto a la presente publicación.

---

## Referencias

- Betancourt Velázquez, A. y Caviedes Niño, I. (2018). Metodología de correlación estadística de un sistema integrado de gestión de calidad en el sector salud. *Signos*, 10(2), 119-139. <https://doi.org/10.15332/s2145-1389.2018.0002.07>
- Cabero, J. y Llorente, M. del C. (2015). Tecnologías de la información y la comunicación (TIC): escenarios formativos y teorías del aprendizaje. *Revista Lasallista de Investigación*, 12(2), 186-193.
- Casillas, M. y Ramírez, A. (2018). El *habitus* digital: una propuesta para su observación. En R. Castro y H. J. Suárez (Coords.), *Pierre Bourdieu en la sociología latinoamericana: el uso de campo y habitus en la investigación* (pp. 317-341). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Casillas, M. y Ramírez, A. (2019). Cultura digital y cambio institucional de las universidades. *Revista de la Educación Superior*, 48(191), 97-111. <https://doi.org/10.36857/resu.2019.191.839>
- Castro, J., González, D. y Franco, E. (2017). Las actitudes de los estudiantes universitarios hacia el uso de las tecnologías de la información en la educación superior. El caso de las escuelas de contaduría, administración e informática. [Ponencia]. XXI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2017/7.01.pdf>
- Chuquihuaca, N., Pasantes, S., Vásquez, L. y Vargas, L. (2021). Cultura digital desde el contexto universitario en tiempos de pandemia COVID-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 802-813. <https://www.redalyc.org/journal/290/29069613020/29069613020.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015). Agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018). Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38886-agenda-digital-america-latina-caribe-elac2018>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018). Monitoreo de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe eLAC2018. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43444-monitoreo-la-agenda-digital-america-latina-caribe-elac2018>
- Crovi Druetta, D. y Lemus, M. C. (2014). Jóvenes estudiantes y cultura digital: una investigación en proceso. Bitácora de la propuesta metodológica cuantitativa. *Virtualis*, 5(9). <http://aplicaciones.ccm.itesm.mx/virtualis/index.php/virtualis/index>
- De Lima Ferreira, J. (2020). Digital culture and teacher education: an analysis from the perspective of undergraduate students in pedagogy. *Revista Educar em Curitiba*, 36, 1-19. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-4060.75857>
- De Souza Lopes, A. y Da Silva Vieira, M. (2020). Digital Culture and Learning in Higher Education After COVID19: A collaborative Approach in a Virtual Environment. *European Journal of Education*, 3(2), 17-33. <https://eric.ed.gov/?id=EJ1366555>
- Diario Oficial de la Federación (DOF, 2021). Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024. DOF, 6/IX/2021- [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5628886&fecha=06/09/2021#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5628886&fecha=06/09/2021#gsc.tab=0)

- Domínguez Pérez, C., Organista Sandoval, J. y López Ornelas, M. (2018). Diseño instruccional para el desarrollo de contenidos educativos digitales para teléfonos inteligentes. *Apertura*, 10(2), 80-93.  
<https://doi.org/10.18381/Ap.v10n2.1346>
- Faraj, A. y Sharabi, W. (2021). Developing the Digital Culture among the Students of Educational Faculties in Prince Sattam Bin Abdulaziz University. *International Journal of Higher Education*, 10(3), 158-168.  
<https://doi.org/10.5430/ijhe.v10n3p158>
- Facultad de Educación de la UADY. (FEUADY, 2021). Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación de la UADY (2021-2030). (documento inédito).
- Garay Cruz, L. (2023). *Mujeres y saberes digitales. Las otras alfabetizaciones necesarias*. Editorial Tintable.
- García, G., López, M. y Organista, J. (2024). *Illusio y Hexis: un acercamiento a la cultura digital universitaria desde las voces de los estudiantes*. *Transdigital*, 5(9), 1-15. <https://doi.org/10.56162/transdigital321>
- García-Valcárcel, A. y Tejedor, F. J. (2017). Percepción de los estudiantes sobre el valor de las TIC en sus estrategias de aprendizaje y su relación con el rendimiento. *Educación XX1*, 20(2), 137-159.
- Hartl, E. y Hess, T. (Agosto, 2017). The role of cultural values for digital transformation: Insights from a Delphi study. [Ponencia]. Twenty-third Americas Conference on Information Systems. Boston, MA.  
[https://www.researchgate.net/publication/330353915\\_The\\_Role\\_of\\_Cultural\\_Values\\_for\\_Digital\\_Transformation\\_Insights\\_from\\_a\\_Delphi\\_Study/comments](https://www.researchgate.net/publication/330353915_The_Role_of_Cultural_Values_for_Digital_Transformation_Insights_from_a_Delphi_Study/comments)
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2016). *La educación obligatoria en México, Informe 2016.*: INEE.  
<https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P11241.pdf>
- INEE-IIPE UNESCO (2018). *La política educativa de México desde una perspectiva regional*. INEE-IIPE UNESCO.  
<HTTPS://UNESDOC.UNESCO.ORG/ARK:/48223/PF0000372213>
- Jorge, G. y Organista, J. (2023). La cultura digital universitaria: propuesta metodológica para su caracterización. *Transdigital*, 4(8), 1-20.  
<https://doi.org/10.56162/transdigital192>
- Martínez, F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 48(2), 71-96.  
<https://doi.org/10.48102/rlee.2018.48.2.47>
- Miller, V. (2020). *Understanding Digital Culture*. SAGE Publications.
- Muñoz, M. (2020) Políticas educativas e incorporación de las TIC en la educación superior mexicana. *Revista Digital Universitaria*, 21(6), 56-62.  
[https://www.revista.unam.mx/2020v21n6/politicas\\_educativas\\_e\\_incorporacion\\_de\\_las\\_tic\\_en\\_la\\_educacion\\_superior\\_mexicana/](https://www.revista.unam.mx/2020v21n6/politicas_educativas_e_incorporacion_de_las_tic_en_la_educacion_superior_mexicana/)
- Knox, J. (2014). Active Algorithms: Sociomaterial Spaces in the Elearning and Digital Cultures MOOC. *Campus Virtuales*, 3(1), 42-55.  
<https://www.research.ed.ac.uk/en/publications/active-algorithms-sociomaterial-spaces-in-the-e-learning-and-digi>
- Levy, P. (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital. Informe al Consejo de Europa, Anthropolos, Universidad Autónoma Metropolitana*.  
<https://antropocursos.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/03/levy-p-1997-cibercultura.pdf>
- Organista Sandoval, J., Domínguez Pérez, C. y López Ornelas, M. (2019). Desarrollo y aplicación de contenidos educativos digitales desde un teléfono

- inteligente para un tema de estadística en un curso universitario. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19(1), 1-22.  
<https://doi.org/10.15517/aie.v19i1.35711>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022). *Políticas digitales en educación en América Latina. Tendencias emergentes y perspectivas a futuro*.  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381837>
- Ortega, R. M. (2024). Cultura digital: un análisis en educación superior [Digital culture: An analysis in higher education]. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1). <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1821>
- Quintero Moreno, L. y López Ornelas, M. (2022). Aproximación a la definición de cultura digital universitaria y las dimensiones que la constituyen. *Revista Conhecimento Online*, 1, 213-239. <https://doi.org/10.25112/rco.v1.2875>
- Prada, R., Avedaño, W. y Hernández, C. (2022). Globalización y cultura digital en entornos educativos. *Revista Boletín REDIPE*, 11(1), 262-272.  
<https://doi.org/10.36260/rbr.v11i1.1641>
- Secretaría de Educación Pública (SEP, 2016). *Programa de Inclusión Digital 2016-2017*.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162354/NUEVO\\_PROGRAMA\\_PRENDE\\_2.0.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/162354/NUEVO_PROGRAMA_PRENDE_2.0.pdf)
- Turpo, O., Gonzales, M., Venegas, V. y Loayza, M. (2023). Investigaciones sobre cultura digital en las universidades peruanas: productividad, conocimiento, potenciales y desafíos. *Revista de Ciencias Sociales*, 29(7), 342-3457.  
<https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.40469>
- Universidad Autónoma de Baja California (UABC, 2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023*.  
[https://planeacion.uabc.mx/documentos/gtps/gtps\\_2022.pdf](https://planeacion.uabc.mx/documentos/gtps/gtps_2022.pdf)
- Universidad Autónoma de Yucatán (UADY, 2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030*. <https://pdi.uady.mx/planes-desarrollo/PDI1930>
- Uzelac, A. (2010). Digital culture as a converging paradigm for technology and culture: Challenges for the culture sector. *Revista Digithum*, 12, 28-35.  
[https://www.redalyc.org/pdf/550/55013136006\\_2.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/550/55013136006_2.pdf)
- Zaoui, F. y Souissi, N. (2020). Roadmap for digital transformation: A literature review. *Procedia Computer Science*, 175, 621-628.  
<https://doi.org/10.1016/j.procs.2020.07.090>

## Semblanzas

---

**Galo E. López-Gamboa** es doctor en Investigación en Humanidades y Educación por la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha. Licenciado en Educación y maestro en Investigación Educativa por la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán. Es profesor de tiempo completo en licenciatura y posgrado en la Universidad Autónoma de Yucatán. Cuenta con el reconocimiento a perfil deseable PRODEP que emite la SEP; es integrante del SNI Nivel 1 y miembro asociado del Consejo Mexicano de Investigación Educativa. ORCID: 0000-0001-5581-7489

**J. Gabriel Domínguez Castillo** es doctor en Investigación Educativa por la Universidad de Granada, además de maestro en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Yucatán y especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje por VirtualEduca Cono Sur, Argentina. Coordina la Maestría en Investigación Educativa en la Universidad Autónoma de Yucatán. Tiene perfil PRODEP y es parte del SNI Nivel 1 de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Sus intereses de investigación corresponden a las áreas de tecnología educativa, educación a distancia y evaluación docente. ORCID: 0000- 0002-2897-913X

**Patricio Henríquez Ritchie.** Estudió la licenciatura en Historia en la Universidad de Santiago de Chile y realizó sus estudios de maestría y doctorado en Ciencias Educativas en el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California. Es profesor-investigador de tiempo completo en la licenciatura en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de esa universidad, además de miembro del SNI, nivel 1. Sus líneas de investigación abarcan las áreas de evaluación educativa y tecnologías de la información y la comunicación en educación. ORCID: 0000-0002-1026-3379

**Fernando de Jesús Domínguez Pozos.** Es profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Baja California. Miembro del SNI Nivel 1. Profesor con Perfil Deseable PRODEP. Estudió Comunicación en la Universidad de Xalapa; es doctor en Investigación Educativa y especialista en Estudios de opinión por la Universidad Veracruzana. Es autor y coautor de una decena de artículos y capítulos de libro donde aborda sus líneas de investigación, entre ellas son jóvenes universitarios, redes sociales digitales, cultura digital, educación superior y participación. ORCID: 0000-0001-6338-5460